

Sebastián Villa fue eximido de prisión por violencia de género



La justicia concedió este viernes la eximición de prisión para Sebastián Villa, futbolista colombiano de Boca Juniors que fue denunciado por su ex novia Daniela Cortés por violencia de género.

La decisión fue adoptada por el juez Javier Maffucci Moore en el mismo día en que Villa, de 24 años, prestó declaración indagatoria en la causa penal en su contra, informaron fuentes de la defensa.

A principios de mayo Villa afirmó a través de Instagram que es inocente de toda acusación de violencia y se consideró «una persona pacífica y muy creyente». Para ese entonces había salido a la luz el testimonio de otra de sus ex parejas que afirmó que había sido maltratada por el atacante de Boca durante su corta relación.

«Ante todo quiero decir que nunca ejercí violencia de ningún tipo sobre mi ex novia, Daniela Cortés, ni sobre ninguna otra mujer en toda mi vida. Estoy en contra de cualquier acto de violencia. Soy una persona pacífica y muy creyente», expresó el atacante de Boca.

Mientras tanto Fernando Burlando, abogado de Cortés, rechazó los videos y audios presentados por Villa en su contradenuncia por «extorsión y amenazas» contra la joven colombiana por considerar que «ni siquiera tienen que ver con lo que él denunció».

En vez, los videos muestran a Sebastián Villa hablando con Daniela Cortés luego de una discusión, cuando la joven estaba en ropa interior.

«Muestra a su pareja, a la mujer, exponiéndola en ropa interior y eso está lejos de exculparlo. En esos videos y audios no se aporta nada. Eso es un episodio más de violencia. Sebastián Villa capaz es chico y no entiende, pero la Justicia, por la edad que tiene se lo va a tener que hacer entender», afirmó Fernando Burlando.

Fuente: Minuto Uno